

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, establece que los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.
2. Que en el año 1948 la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual establece un estándar común a ser alcanzado por todas las naciones. Lo más destacado de la Declaración en cita es el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos, con esto que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, evitando la discriminación, desigualdad o distinción de cualquier índole, hasta obtener la dignidad humana es universal, igual e inalienable.
3. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1o., establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección. Con lo anterior se evita la discriminación y se ordena que todas aquellas personas que se encuentren en el territorio nacional, gocen de los mismos derechos.
4. Que en virtud de lo anterior, la promoción y defensa de los Derechos Humanos se ha vuelto un tema de suma importancia; tal es el caso que el 21 de marzo del 2014 se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el Decreto que crea la “Medalla de Honor a la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, que tiene como finalidad reconocer las acciones, conductas o trayectorias ejemplares de las personas en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
5. Que posteriormente, con la finalidad de reconocer la gran trayectoria del gran luchador y promotor de la defensa de los Derechos Humanos Nelson Rolihlahla Mandela, se cambió la denominación del galardón, publicándose el 3 de julio de 2015, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.
6. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de mérito, la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública de la Legislatura, es la encargada de la discusión y valoración de los méritos de los candidatos que sean propuestos por el Gobernador, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, los Diputados de la Legislatura, las Defensoría de los Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad

civil, todos del Estado de Querétaro o cualquier institución encargada de la promoción y defensa de los Derechos Humanos en nuestra Entidad, para elegir a quien deba ser galardonado con la mencionada presea.

7. Que en respuesta a la convocatoria emitida, se obtuvo el registro de quince candidaturas; a saber:

- A) Por parte de la C. Imelda García Ugalde, a la C. Paula Jiménez Becerril.
- B) A propuesta de la C. Imelda García Ugalde, a la C. Elia Santiago Antonio.
- C) Por parte de la C. Imelda García Ugalde, a la C. Genoveva Pérez Pascual.
- D) A propuesta de la C. Imelda García Ugalde, a la C. Ifigenia Antonio Hilario.
- E) Por parte de la C. Clara García Luna, a la C. Gloria González García.
- F) A sugerencia del Mtro. Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, Presidente de SOS Discriminación Internacional Querétaro, a la Lic. Ana Yolanda López Domínguez.
- G) Por parte de María de los Ángeles Tiscareño Villagrán, a la C. Laura García Madrid.
- H) A propuesta del C. Oscar Reséndiz García, Promotor en Coivihs, A.C., al C. Luis Felipe Zamudio Burgos.
- I) Por parte de la C. Sarvia Rincón García, a la C. Rosa Luna Miranda.
- J) A sugerencia del C. Francisco Javier Vargas Jiménez, Administrador General de Luz al Ocaso, Residencia de Ancianos, al C.P. y Cap. Agustín Lavín González.
- K) A propuesta del C. Francisco Javier Vargas Jiménez, Administrador General de Luz al Ocaso, Residencia de Ancianos, a la C. Rosa Margarita Cervantes Steele.
- L) Por parte de la C. Maricruz Ocampo, Vice presidenta de Coincidir Mujeres A.C., a la C. Silvia Cynthia Casarrubias Rivas.
- M) A sugerencia de Alma Gloria Chávez Chávez, Dominga Ramírez Chávez y Cecilia Chávez Chávez, Secretaria, Tesorera y Vocal de Misión Derechos Humanos de la Sierra Gorda, A.C., al C. Fermín Chávez Chávez.
- N) A propuesta de la C. Rosamar Molina Juarez, Secretaria de Apoyo Mujer A.C., del Lic. Víctor Álvarez, Director Sayer Lack Mexicana y del Arq. Ricardo Torres Landa, a la Lic. Ana Bertha Azuara Gárate.
- O) Por parte de los Lic. Víctor Álvarez, Director Sayer Lack Mexicana y el Arq. Ricardo Torres Landa, a la C. Mercedes Martínez Barragán.

Del análisis de los elementos proporcionados para las candidaturas se puede inferir que:

A) C. PAULA JIMÉNEZ BECERRIL

Tiene 72 años de edad; es originaria de la comunidad de San Ildefonso, Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Es una luchadora social de origen indígena que siempre ha velado por los derechos, oportunidades, crecimiento, desarrollo y empoderamiento de las mujeres amealcenses.

Se ha encargado de realizar gestiones en apoyo a su comunidad, propiciando las múltiples soluciones que se susciten dentro de su localidad.

Es reconocida como una lideresa con empatía dentro de su comunidad.

B) C. ELIA SANTIAGO ANTONIO

Cuenta con 53 años de edad, es viuda, madre de seis hijos y originaria de la comunidad El Bothé, Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Es una mujer indígena que lucha incansable por los Derechos Humanos y promueve el empoderamiento de las mujeres amealcenses, colabora en la gestión para la solución de los conflictos que ocurren dentro de su comunidad.

Presidió el Consejo de Mujeres Indígenas en Equidad en el Estado Querétaro.

Participó en la Cumbre Internacional de Pueblos Indígenas y fue partícipe en la creación del grupo Médicos Tradicionales.

C) C. GENOVEVA PÉREZ PASCUAL

Tiene 39 años de edad, es originaria de San Ildefonso Tultepec, Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Se quedó huérfana desde los 19 años y se encargó de sacar adelante a su familia y a sus ocho hermanos.

Ha pugnado por los Derechos Humanos y el empoderamiento de las mujeres de su comunidad.

Es gestora, así como conciliadora de los múltiples conflictos que se presentan dentro de la comunidad donde vive.

Actualmente dirige el grupo de “Muñecas Artesanales”, cuenta con una gran visión empresarial y de negocios.



D) C. IFIGENIA ANTONIO HILARIO

Cuenta con 55 años de edad, es originaria de la Colonia 20 de Noviembre de la comunidad de El Bothé, Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

Es una luchadora social, dentro de su comunidad, a efecto de lograr el bienestar dentro de ella.

Es fundadora del grupo Los Guardias Forestales.

Se encarga de realizar trámites y gestiones que beneficien a su comunidad y por tanto de sus habitantes.

E) C. GLORIA GONZÁLEZ GARCÍA

Es promotora constante y ejemplar de los Derechos Humanos, en el Municipio de Corregidora, Qro., mediante actividades altruistas, donde ha desempeñado labores con las personas de la tercera edad, mujeres y niños.

F) LIC. ANA YOLANDA LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Destaca su labor a favor de los Derechos Humanos y lucha por erradicar la desigualdad y la discriminación que sufren las personas en situación de vulnerabilidad.

Es impulsora del proyecto productivo “Pan Q Ayuda, S.C.”, el cual tiene como finalidad que las personas con discapacidad, tercera edad y madres solteras puedan vivir con dignidad del fruto de su trabajo.

Es maestra en desarrollo humano en la organización; cuenta con un Diplomado en facilitación, eneagrama y en alternativas psicoterapéuticas.

Fue candidata a la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Directora del Centro de Capacitación Emocional, Social y Laboral de Queretanos Unidos por la Discapacidad.

Es docente en la especialidad de neurofisiología de la Universidad Cuauhtémoc y en la Universidad del Valle de Atemajac, en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, así como en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro e instructora avanzada del Simposium de Auto valorización del Dr. Rutilio Romero Higgins.

A pesar de su discapacidad, nunca ha dejado de luchar en beneficio de la sociedad, es fiel creyente de que la fuerza del pensamiento, puede transformar los sentires lastimados en las personas que saben de lo que son capaces de hacer, si se lo proponen y pueden convertirse en líderes, pero primero en líderes de su propia vida.

G) LIC. LUIS FELIPE ZAMUDIO BURGOS

Comenzó su lucha a los 16 años de edad al ser diagnosticado como el primer joven en el Estado con VIH+.

Tiene participación en congresos nacionales sobre VIH/Sida y discriminación; es generador de redes activistas en el interior del país en el tema de los Derechos Humanos y la no discriminación, actividad que fue crucial para incitar a más personas con VIH/Sida en el Estado, para generar una cultura de auto empoderamiento y autodefensa de sus Derechos Humanos.

Defensor de los Derechos Humanos desde hace 14 años en el Estado, ha generado una serie de programas, condiciones y posicionamientos relacionados con el VIH/Sida.

En el año 2001, se le otorga el Premio Estatal de la Juventud, por la labor social en la Defensa de los Derechos Humanos de jóvenes con VIH/Sida.

En el año 2007, se incluye en el proyecto Vida Digna, contra la Discriminación por VIH/SIDA. En este mismo año nuevamente se le otorgó el premio Estatal de la Juventud y asume su lugar como defensor de los Derechos Humanos dentro del Comité Estatal Multisectorial de VIH/Sida.

En el año 2008 se integra a la Sociedad Internacional de Sida, dentro de la Conferencia Mundial del Sida y en el año siguiente, se vuelve representante Nacional de ONUSIDA.

En el año 2010 es ponente en la Conferencia Mundial de la Juventud y en el año 2011, por tercera ocasión, recibe el “Premio de la Juventud”, donde resalta su compromiso en el desarrollo de la sociedad para mejorar la cultura de la prevención del VIH/Sida. Al año siguiente funda el primer programa municipal de detección del VIH/Sida, en el Municipio de El Marqués, Qro.

Ha asistido a diferentes conferencias y talleres, entre los que destacan:

- Taller básico de consejería y pruebas rápidas para la detección de anticuerpos anti VIH, celebrado en la Ciudad de Querétaro.
- Curso de Consejería en VIH/SIDA, impartido en la Ciudad de México.
- Conferencia “Vigilancia Ciudadana y Derechos Humanos para organizaciones de la sociedad civil”, en la Ciudad de León, Guanajuato.

En el año 2013, funda la Red de Hermandad Queretana de Personas con VIH/Sida, participando en las siguientes actividades:

- “Taller de VIH”, impartido en la Ciudad de Santiago de Querétaro.

- “Prácticas Discriminatorias y sus Consecuencias”, celebrado en el Municipio de Querétaro.
- 1er. Congreso Estatal de Trabajo Social, “Intervención de trabajo social y su relación en la sociedad actual”, en la Ciudad de Santiago de Querétaro.
- Ponente en la conferencia magistral “Manejo Médico-Social del paciente VIH/Sida”, celebrada en la Ciudad de Santiago de Querétaro.

En el año 2014, funda con el Presidente Municipal del Municipio de Querétaro, el área de prevención de la discriminación relacionada al VIH/Sida y la homofobia, en el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; participando en los siguientes eventos:

- 1er. Congreso Internacional de Trabajadores en el Estado de Querétaro “Identidad Gremial”, en la Ciudad de Santiago de Querétaro.
- Conferencia en la Prevención de la Discriminación en Diversidad Sexual”.
- Foro de la “Diversidad Sexual, Retos y Realidades en Querétaro”, en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.
- 2do. Congreso Estatal de Trabajo Social, “Trabajo social un compromiso de transformación, que pondere los valores humanistas, de solidaridad, igualdad y equidad social en salud”, en la Ciudad de Santiago de Querétaro.
- Taller “La Prevención de la Discriminación en Diversidad Sexual”, en la Universidad Autónoma de Querétaro.

En el año 2015, participó en las siguientes actividades:

- Congreso Internacional sobre Salud Mental, Discapacidad Psicosocial y No Discriminación, en el Municipio de Querétaro.
- Celebración del Día Internacional de la Juventud 2015, en San José Iturbide, Guanajuato.
- Ponente en la semana cultural y deportiva, en el Instituto Social Comercial en Contaduría Administrativa, en la Ciudad de Santiago de Querétaro.
- Conferencias sobre la “Criminalización a Personas con VIH Positivas y Diversidad Sexual”, en la Universidad Autónoma de Querétaro.
- “Programa Psicoeducativo de Salud, Dignidad y Prevención Positiva”, en el Municipio de Santa María del Río, Guanajuato.
- Ponencia en la conferencia “Diversidad” realizada en el Centro Estatal de Salud Mental de Querétaro.

- Ponencia en la conferencia “Inclusión Laboral con Perspectiva de VIH/Sida en el Foro de Inclusión Laboral y No Discriminación”, en el Estado de Querétaro.
- Ponente en la jornada de pláticas de “Cultura de Prevención de la Discriminación”.
- Conferencia “La discriminación y el VIH desde una mirada de fe”, en el Instituto Cinco de Mayo, A.C.

H) C. ROSA LUNA MIRANDA

Reside en el Municipio de Colón, Qro., (residió la mayor parte de su vida en la Comunidad de San Francisco) y actualmente en la Cabecera Municipal.

Es casada, madre de dos jóvenes, su hija tiene Síndrome de Down.

Con grandes esfuerzos realizó sus estudios de Primaria y Preparatoria en el sistema abierto de la Secretaría de Educación Pública.

Fue promotora del Programa Red Móvil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) durante 13 años.

Desde el nacimiento de su hija con Síndrome de Down ha luchado por los derechos de las personas con esta condición especial.

I) C.P. Y CAP. AGUSTÍN LAVÍN GONZÁLEZ

Es integrante del Patronato Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio.

Recibió el nombramiento de “Politécnico Distinguido”, otorgado por la Asociación de Egresados Politécnicos radicados en Querétaro, por su labor social. Fue electo Presidente por dos periodos de dos años para el Club Rotario.

Benefició a la Comunidad de las Islas Marías como Director Administrativo de la Secretaría de Gobernación y es integrante activo voluntario desde 1979 en la información del Patronato de Damas Voluntarias Pro Asilos de Querétaro, I.A.P.

J) C. ROSA MARGARITA CERVANTES STEELE

En dos ocasiones ha sido Presidenta del Comité de Damas para el Servicio Social del Club Rotario de Querétaro, es integrante de las Damas Voluntarias de la Cruz Roja, pertenece a

las Damas del Servicio Social de la Asociación Nacional de Superación Personal, A.C. (ANSPAC).

Recibió el nombramiento de “Politécnico Distinguido”, otorgado la Asociación de Egresados Politécnicos radicados en Querétaro, por la labor efectuada en Residencia Luz al Ocaso. Fue Presidenta del Patronato de 1994 a 1998, Vice Presidenta del Patronato de 2002 a 2010 y nuevamente fue nombrada Presidenta junto con su esposo desde el año 2011 a la fecha. Actualmente colabora con las Damas Voluntarias Pro Asilos de Querétaro desde 1979.

K) C. SILVIA CYNTHIA CASARRUBIAS RIVAS

En el año 2010, logró bajar 8 millones de pesos del Programa Nacional de Becas, para apoyar a las madres estudiantes de entre 12 y 17 años, para que sigan estudiando.

En el año 2011 lucha por la aprobación de la reforma que blinda el concepto de familia de acuerdo a criterios alejados de los Derechos Humanos. Ha intervenido en foros de familias monoparentales y lanza una campaña de “No más niñas madres”.

Ha participado en la feria de Organizaciones No Gubernamentales, organizada en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el Seminario de Derechos Humanos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en mesas de trabajo acerca de los derechos políticos de las mujeres en los procesos electorales y en el Encuentro Internacional de Familias Monoparentales y foros de migración.

En junio hace un pronunciamiento por la seguridad de la compañera defensora de Derechos Humanos Aleida Quintana.

L) C. FERMÍN CHÁVEZ CHÁVEZ

Ha participado ampliamente en la difusión de los Derechos Humanos, ha llevado a comunidades de la sierra gorda diferentes talleres sobre:

- a) Derechos indígenas.
- b) Derechos de la mujer.
- c) Derechos de los niños.
- d) Trata de personas.
- e) Prevención del delito.

En el Municipio de Landa de Matamoros, impartió talleres sobre:

- Derechos de las personas adultas mayores.
- Políticas sobre Derechos Humanos en los Colegios de Bachilleres en cuatro Municipios de la Sierra.
- Implementación de taller en la comunidad de Tancoyol, sobre enseñanza de lengua materna Pame.

Participó en ferias patronales difundiendo los Derechos Humanos y en el programa “Escuela Segura”.

Su activa participación en la defensa y promoción de los Derechos Humanos ha sido incansable.

M) LIC. ANA BERTHA AZUARA GÁRATE

Fundadora de la Villa Infantil Jesús y Dolores Martínez I.A.P., en la cual atienden a los menores de 1 a 6 años de edad, brindándoles educación, cuidado, valores, amor y respeto, a efecto de que puedan valerse por sí mismos. Se apoya a los adolescentes, para que terminen sus estudios universitarios.

Ha obtenido diferentes premios, reconocimientos y certificaciones como:

- Distintivo Queretano Triple C, en los años 2011 y 2012.
- Premio altruismo a nivel Estatal 2011, obteniendo el primer lugar.
- Premio altruismo a nivel Nacional, logrando el tercer lugar en el año 2011.
- Reconocimiento Laurel 2013.
- Certificación Centro Mexicano para la Filantropía, en el año 2015.

Ha desempeñado una labor fundamental en la protección de la niñez, en el Estado de Querétaro.

Busca reintegrar a la sociedad de manera exitosa a niños, niñas y adolescentes, que han sufrido algún tipo de maltrato a la sociedad, mediante una educación integral y formación emocional, que los lleve a tener una mejor calidad de vida.

N) C. MERCEDES MARTÍNEZ BARRAGÁN

Obtuvo diferentes premios, reconocimientos y certificaciones como:

- Distintivo Queretano Triple C, en 2011 y 2012.
- Premio altruismo a nivel Estatal 2011, obteniendo el primer lugar.
- Premio altruismo a nivel Nacional, logrando el tercer lugar en el año 2011.
- Reconocimiento Laurel 2013.
- Certificación Centro Mexicano para la Filantropía, en el año 2015.

Ha desempeñado una labor fundamental en la protección de la niñez, en el Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “NELSON MANDELA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2015, AL C. LUIS FELIPE ZAMUDIO BURGOS.

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, otorga la Medalla de Honor “Nelson Mandela” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2015, al C. Luis Felipe Zamudio Burgos en reconocimiento a su trayectoria ejemplar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Impóngase al ganador la presea a la que se ha hecho acreedor, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, durante el mes de diciembre de 2015

Artículo Tercero. Remítase el presente Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.



LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA
PRESIDENTE

DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS
PRIMERA SECRETARIA

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “NELSON MANDELA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2015, AL C. LUIS FELIPE ZAMUDIO BURGOS)